

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras**

- 28** *ACUERDO de 3 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid a don Angel Garrido García.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Ley 5/1985, de 16 de mayo, de Creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, y en el artículo 8 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo del Consorcio, será nombrado y, en su caso, cesado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de entre los vocales en representación de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a tenor de lo previsto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 3 de septiembre de 2019,

ACUERDA

Nombrar Presidente del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Reguladores de Madrid a don Ángel Garrido García.

Madrid, a 3 de septiembre de 2019.

El Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras,
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/30.250/19)

